



**E.DE1.2: Informe de evaluación y propuestas de mejora**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN PROMOCION DE LA AUTONOMIA Y ATENCION SOCIO SANITARIA A LA DEPENDENCIA**  
**CURSO 2016-7**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</li><li>• Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.</li><li>• La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa</li></ul>	<b>EVIDENCIAS</b>			
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	ESTUD	1-Antes de matricularme, me informaron de las líneas de investigación del programa de doctorado	PUNT	4,25
	ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	PUNT	4,50
	ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	PUNT	4,25
	ESTUD	13-Hasta el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	PUNT	4,50
	ESTUD	14-En general, la orientación académica que he recibido para el desarrollo de mis estudios de doctorado ha sido adecuada	PUNT	3,75
	ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	PUNT	4
	PROF	7-Los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades transversales y específicas,...) son adecuados	PUNT	4
	PROF	9-La información proporcionada en la página web la Escuela de Doctorado es útil y accesible	PUNT	3,75
	PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	PUNT	4,75
	PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	PUNT	3,75
	PROF	15-Considero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el alumnado para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	PUNT	4,00



relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.

**COMENTARIOS:**

- **Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como futuros profesionales con un rol en el que la investigación sea parte de sus responsabilidades, para varios cometidos o perfiles que de una forma implícita ya fueron dibujados en la memoria de verificación:**
- **Tenemos un perfil de doctorandos con responsabilidades presentes o futuras en gestión de centros de atención a la dependencia, dispositivos de salud, centros de atención temprana, o en la misma administración local o autonómica, que necesitan competencias en investigación como modo para revisar críticamente los avances en su campo y estudiar la eficacia de sus propias intervenciones o medidas.**
- **Otro perfil es de investigador/a en estos campos en miras a proseguir una carrera como académico/a que son los que optan a Premios Extraordinarios y/o más publican tras la tesis. Aquí encontramos becarios de nuestro ámbito geográfico (que continúan aquí y otros que migraron con la crisis p.e son docentes en Colombia o Ecuador)**
- **También un perfil con estudiantes procedentes de países latinoamericanos consolidando su puesto como profesor allí, pues no encuentran en sus países una formación de calidad asimilable a la ofrecida por nuestros títulos verificados.**
- **Un perfil añadido es el que desea investigar en temáticas en las que los profesores y líneas de investigación del programa son reconocidos internacionalmente y eso hace un efecto llamada (en envejecimiento, en atención temprana y autismo, en discapacidad y en atención al final de la vida)**
- **Por último, un perfil más reciente son los estudiantes que desde todo el Estado (desde Andalucía y País Vasco en este último curso evaluado) quieren "ultraespecializarse" en competencias investigadoras para evaluar intervenciones en calidad de vida en colectivos en la órbita de la autonomía personal y la dependencia. Al no existir un programa equivalente, algunos han de desplazarse o cursarlo en modo no presencial. En el caso particular de este programa, al ser interdisciplinar abierto a doctorandos procedentes de Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Medicina, Fisioterapia es híbrido de salud y cc sociales**

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes. Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e



intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV ([http://www.uv.es/uvweb/estudiantes\\_UV/es/novetats-1285852853619.html](http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html))

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matricula en Postgrado, dentro de este apartado se accede al Doctorado (<http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/matricula-postgrau/doctorats/matricula-1285857361992.html>), en que se explican las características principales ; como es el compromiso doctoral, las tasas y la tarjeta universitaria.
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Postgrado, Información Académica, en el que hay información específica como son las convocatorias, normativas, calendario académico y sobre la tesis doctoral.
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo. Dentro del apartado de movilidad se accede a Erasmus Postgrado, en el que se dispone información sobre la movilidad internacional en el doctorado (<http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/mobilitat-intercanvi/erasmus-estudis/erasmus-postgrau-1285852975309.html>)
- Cursos de libre elección, en este apartado se incluye la normativa para la realización de los cursos, las entidades que los organizan y la propuesta de cursos que pueden desarrollar.
- Actividades de participación, en la Universitat de València se ofrece cada curso un conjunto de actividades formativas de tipología muy variada que se pueden incorporar al expediente académico y como complemento de la formación integral de los estudiantes.
- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es el OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) (<http://www.fguv.org/opal>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar a los estudiantes en todo lo referente a la orientación profesional.
- Formación Complementaria, en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria, destacan el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas,...
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.
- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa a los estudiante de todos los aspectos



	<p>relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas..), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.</p> <p>- Asesoramiento y orientación.</p> <p>En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.</p> <p>Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como ciudadanos tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición de los estudiantes toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.</p> <p>Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad, concretamente la <a href="#">Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad</a> (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico,...)</p> <p>Si nos centramos en concreto con la <b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>, se considera que uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de los titulados/as. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento laboral de la Universitat de València (OPAL) con estas funciones:</p> <p><b>Asesoramiento personalizado, presencial u On-Line</b></p> <p><b>Asesoramiento Colectivo presencial y On-Line</b></p> <p><b>Publicación de noticias relevantes para la inserción</b></p> <p><b>Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción</b></p> <p><b>Formación</b></p> <p>Ofrece a doctorandos orientación profesional y laboral sobre los siguientes aspectos, muy relevantes para la futura inserción laboral:</p> <p>- Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo</p>
--	--



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
PROMOCION DE LA AUTONOMIA Y ATENCION SOCIO SANITARIA A  
LA DEPENDENCIA



- Situación del mercado laboral
- Salidas profesionales para las diferentes titulaciones
- Competencias y perfiles más valorados en el mercado laboral
- Formación de interés para la inserción
- Planificación y desarrollo de la carrera profesional

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <http://www.fundacio.es/opal/index.asp?pagina=470>

En el caso de nuestro programa, tal como se anunció que se haría en la memoria de verificación en 2011, se constituyó una asociación entre los propios doctorandos para de modo cooperativo fomentar su empleabilidad y compartir el "know-how" de transferencia de investigación en calidad de vida al ámbito profesional. Empezó a funcionar en 2014. Los entonces doctorandos ya son egresados del programa, pero también los hay en la última fase de su tesis. De esta forma, además de los servicios de apoyo generales de la universidad, contamos con un mecanismo propio que de forma sostenible mantiene en contacto a egresados con nuevos doctorandos y con la realidad académica y profesional a la que se enfrentan.



**INICIO** **MÁSTER** **DOCTORADO** **DOCUMENTOS** **ENLACES** **VÍDEOS** **ANTIGUOS ALUMNOS** **CONTACTO**

## *4ASSDE Asociación antiguos alumnos MASSDE/DASSDE*

Se ha constituido la Asociación de antiguos alumnos del máster y/o doctorado de atención sociosanitaria a la dependencia. El plazo de inscripción ya está abierto para todas las promociones, incluida la actual.

Te esperamos, juntos somos más fuertes.

[Formulario de solicitud de inscripción en la asociación. Descargar versión pdf \(81 kB\)](#)

La Asociación **4ASSDE** carece de fines lucrativos siendo sus **objetivos**:

- Apoyar al MASSDE y al DASSDE en la mejora de sus resultados docentes y sociales y en la promoción de la investigación.
- Fomentar las relaciones profesionales y sociales entre los exalumnos.
- Dar a conocer el MASSDE y el DASSDE a la sociedad en general y al tercer sector en particular.
- Promover y sensibilizar a la sociedad en la profesionalización del sector de atención a la dependencia.
- Reivindicar la atención sociosanitaria a la dependencia como un pilar fundamental del estado del bienestar

Más información:

[4assde@gmail.com](mailto:4assde@gmail.com)

<https://plus.google.com/101823450989199325900/posts>

<http://www.linkedin.com/groups/4Assde-Asociaci%C3%B3n-Antiguos-Alumnos-Atenci%C3%B3n-5057218/about>

### **4Assde**

**Asociación de Antiguos Alumnos  
de Atención Sociosanitaria  
A la Dependencia  
MASSDE-DASSDE**

**Figura 1.** Imagen de la web de la asociación de alumnos

<http://www.masterdependencia.es/index.php/9-noticias/167-4assde-asociacion-antiguos-alumnos-massde-dassde>



## ESTUDIOS DE DOCTORADO

En el caso de los Estudios de Doctorado, la orientación académica tiene unas características diferenciadas debido a las peculiaridades de estos estudios, ya que existe una relación personalizada entre el tutor o tutora de la universidad y el estudiante que cursa los estudios.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la consecución de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad, esto implica la consecución de un proyecto de investigación original e innovador, un plan de formación continuada como soporte del proyecto de investigación y la elaboración del proyecto profesional del doctorando.

Entre el doctorando o doctoranda y el director o directora de la tesis se comprometen a establecer una colaboración mutua, en primer lugar, para la presentación del proyecto de tesis doctoral y su elaboración y finalmente la defensa.

Esto conlleva a que exista una interrelación entre ambos constante que facilita la orientación e información a los estudiantes, ya que el director o directora se compromete a seguir con regularidad la investigación del doctorando a orientarle y a enfocar el proyecto mientras se desarrolla.

El doctorando o doctoranda ha de informar regularmente al director de la evolución del trabajo, de los resultados conseguidos y de los problemas que se le puedan plantear durante su desarrollo, y se compromete a seguir las observaciones que le haga el director o directora.

En relación con la supervisión y seguimiento de los y las doctorandos, queremos destacar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el Reglamento de Estudios de Postgrado aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 29 de noviembre de 2011:

### **Artículo 15: Los tutores o tutoras de tesis doctorales**

Una vez admitido y matriculado al programa de doctorado, a todos los doctorandos y doctorandas les es asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor o tutora, doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada, ligado a la unidad o Escuela que organice el programa



El tutor o tutora vela por la interacción del doctorando o doctoranda con la comisión académica, y en concreto tiene las siguientes funciones:

- Se responsabiliza de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda
- Orienta al estudiante en la elección de los cursos, seminarios u otras actividades no regladas dirigidas a la formación investigadora.

#### **Artículo 16. La dirección de las tesis doctorales**

La comisión académica responsable del programa asigna a cada doctorando o doctoranda, en el plazo máximo de seis meses desde su matrícula, un director de tesis doctoral que puede ser coincidente o no con el tutor o tutora.

Esta asignación puede recaer en cualquier doctor/a, con experiencia investigadora debidamente acreditada, con independencia de la Universidad, Centro o Instituto en la que preste sus servicios

#### **Artículo 17 Documento de compromiso doctoral**

Con posterioridad a la formalización de la primera matrícula, el doctorando o doctoranda, la Universidad, el tutor o tutora, y si procede el director o directora deben de subscribir de forma conjunta el compromiso doctoral, relativo, entre otras cuestiones, al procedimiento de resolución de conflictos que se puedan plantear, a los aspectos relativos a la propiedad intelectual o industrial y, en general a las funciones de supervisión de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda

#### **Artículo 18 Documento de actividades y plan de investigación de los estudiantes de doctorado**

Una vez realizada la primera matrícula se materializa para cada doctorando o doctoranda el documento personalizado de actividades, donde se registran todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando o doctoranda, así como del desarrollo de la tesis, a efectos de revisión por el tutor o tutora y el director de la tesis y su evaluación por la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente

Con anterioridad a que finalice el primer año el doctorando o doctoranda elabora un plan de investigación, avalado por el tutor o tutora y el director o directa, este plan debe incluir la metodología y los objetivos, los medios y la planificación temporal, así como el informe favorable de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de



Valencia, en los casos señalados. Este plan se puede mejorar a lo largo de su permanencia en el programa de doctorado y debe ser avalado por el tutor o tutora y por el director o directora

Son objeto de evaluación por la Comisión de Ética los planes de investigación que incluyan la experimentación con humanos o con muestras biológicas humanas, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos patógenos u organismos modificados genéticamente

Anualmente la Comisión Académica del Programa evalúa el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que debe de emitir el tutor o tutora y el director o directora. La evaluación positiva es requisito para poder continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser motivada, el doctorando o doctoranda debe ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, para lo que se debe elaborar un nuevo plan de investigación. Si se produce una nueva evaluación negativa, se da de baja definitivamente al doctorando o doctoranda.

Para la matrícula de años sucesivos será necesario un informe favorable por parte de la Comisión Académica de este documento personal de actividades y del plan de investigación

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar su formación integral.

Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en el desarrollo del plan de investigación de cada estudiante, poniendo énfasis en posibles mejoras para que los estudiantes consigan desarrollar sus expectativas iniciales, culminado con éxito su tesis doctoral.

- **Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

Si analizamos las respuestas de los implicados en el programa de doctorado respecto a la información recibida y su satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.

#### **ESTUDIANTES**

Los estudiantes están satisfechos con la orientación académica que han recibido para el desarrollo de los estudios de



doctorado, obteniendo una puntuación de 4,50 sobre 5, estando por encima de la media de la universidad, de 4,30.

En cuanto a la adecuación de la información que han recibido los estudiantes destacamos dos ítems, la información recibida previa a la matrícula sobre las líneas de investigación (media 4,25) y la información que reciben del tutor/a en relación con el desarrollo del plan de investigación (media 4,00). Ambos ítems denotan que los estudiantes están muy satisfechos con la información recibida.

Como hemos comentado anteriormente, en los estudios de doctorado es básica la relación del tutor/a con el estudiante, el cual tiene como principal función la orientación de los estudiantes como investigadores, por ello queremos destacar los siguientes ítems:

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 4,50
- He podido desarrollar las actividades del programa previstas alcanza la puntuación máxima del bloque, un 4,75 muy por encima del 3,98 de la universidad y una pregunta muy similar, pero centrada en el desarrollo de su propio plan de investigación, también muy alta, un 4,50
- Obtiene una puntuación de 4,25 el ítem que analiza si el tutor/tutora o director/a de tesis está supervisando el plan de investigación con regularidad
- Del bloque general, el 4,75 otorgado a la calidad del profesorado, que en este ámbito recae en el rol de director/tutor, más cuando se compara con el 4,21 que ya es muy positivo, de la universidad, habla por sí solo.

### **PROFESORADO**

Las cinco preguntas iniciales de la encuesta, todas ellas relativas al bloque temático que nos ocupa (conocer la coherencia entre la formación ofertada y las expectativas sobre competencia investigadora de los egresados y de la demanda social) son valoradas de forma muy homogénea y satisfactoria: todos y cada uno de los ítems con un 4.

Misma puntuación (4,00) recibe el ítem sobre la calidad de los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades específicas y transversales,...). Además consideran que la información de la página web de la Escuela de Doctorado es útil y accesible (media del ítem 3,75) aunque lo valoran en menor medida que el conjunto de profesores de la media global de universidad (3.86).

Por último, consideramos interesante conocer la opinión de los profesores sobre la implicación de los estudiantes en el



desarrollo del plan de investigación, por ello vamos a incluir los ítems que hacen referencia a este aspecto:

- El alumnado acude regularmente a las sesiones de tutoría, alcanza una media de 4,75
- El alumnado cumple regularmente con el plan de investigación, obtiene una media de 3,75, como vemos algo menor que la media global de la universidad, que es de 4,42. Este resultado podría atribuirse a un perfil de investigadora en formación, habitualmente trabajando y cursando doctorado, unido a muchas situaciones de conciliación familiar (el perfil sociodemográfico de familia monoparental) en un ámbito como la atención socio sanitaria a la dependencia, muy feminizado, como ya se ha comentado con anterioridad en este informe.

• **La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.**

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a la orientación académica y/o profesional, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	X				
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					



Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los estudiantes están satisfechos con la orientación académica e investigadora que reciben del programa de doctorado

Los profesores consideran que se ofrece una adecuada orientación académica y profesional a los estudiantes que participan en el programa de doctorado.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Aunque no se considera punto débil si debemos tener en cuenta como potencial mejora	Ofertar en la formación transversal cursos de metodología cuantitativa, cualitativa y mixta  Aunque no se ha llegado al 3 en ninguna cuestión, y a la pregunta RECOMENDARIA EL PROGRAMA DE DOCTORADO, contestan media 4,25, siendo media de universidad 3,94, hay espacio para la mejora. El único ítem por debajo del 4, el relativo a las Actividades transversales y específicas del programa. Los encuestados piden "Introducir en formación transversal metodología cuantitativa, cualitativa y métodos mixtos". ACTUALMENTE una comision de voluntarios en mejora de formacion transversal, estamos trabajando en la Escuela Doctoral en esto. Las mejoras intentamos se materialicen en 2018-9.	alta	2017-8	Escuela doctoral, vicerrectorado de ordenación académica y profesorado, SFP,decanato



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
PROMOCION DE LA AUTONOMIA Y ATENCION SOCIO SANITARIA A  
LA DEPENDENCIA

